

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26352 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso de Acreedores número 0000325/2011, referente al concursado "Bodegas y Viñedos Olvena, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 20 de septiembre de 2013, a las 11:30 horas, en la sala de vistas de este órgano judicial.

2. Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio presentada por la representación procesal de la mercantil concursada en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 26 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130039216-1